

CITOGIB®**I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA****Producto:** CITOGIB®**No Registro:** PBUA N°110- SENASA**Titular de registro:** Comercial Andina Industrial S.A.C**Distribuidor:** Comercial Andina Industrial S.A.C**Clase de uso:** Regulador de crecimiento de plantas de uso agrícola**II. INGREDIENTES ACTIVOS**

Giberelinas	21.04 g/L
Citoquininas	20.61 g/L
Aditivos	c.p.s. 1L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Líquido
- Color: Violeta
- Olor: Alcohólico
- Densidad: 1.01 +/- 0.01
- pH: 3.1 +/- 0.2
- Solubilidad en agua: soluble
- Inflamabilidad: no inflamable
- Explosividad: no explosivo
- Corrosividad: no corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Concentrado Soluble – SL

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Citogib® es un Regulador de Crecimiento de plantas a base de Citoquininas y Giberelinas, las cuales tienen por efecto el desarrollo uniforme de los frutos. Además permite la elongación celular obteniéndose así tallos bien conformados

VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

Los componentes del Citogib® ingresan a los tejidos vegetales de las plantas por las hojas, los mismos que son transportados a los diferentes puntos donde actúan, las dos hormonas (giberelinas y citoquininas) repotencian el sistema natural de la planta, por lo que otorga mayor y mejor calidad final de los frutos. Básicamente, las giberelinas elongan las células de los tejidos vegetales, así como las citoquininas incrementan la multiplicación de las mismas, efectos que incrementan el rendimiento y calidad final.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	Momento de aplicación (antes de la cosecha)	Dosis en 200 L de agua	P.C. (días)	LMR (ppm)
Alcachofa	20 - 25 día	125 ml.	N.A.	N.A.
Ajo	30 días.	150 ml.	N.A.	N.A.
Arroz	45 días	30 ml.	N.A.	N.A.
Papa	20-25 días	125 ml.	N.A.	N.A.
Melón	15-20 días	125 ml.	N.A.	N.A.
Paprika	20 - 25 día	125 ml.	N.A.	N.A.
Sandía	20-25 días	200 ml.	N.A.	N.A.
Haba	25 días.	125 ml.	N.A.	N.A.
Cebolla Ro	0-25 días.	125 ml.	N.A.	N.A.
Cebolla Am	25-30 días	125 ml.	N.A.	N.A.
Zapallo	20-25 días	125 ml.	N.A.	N.A.

P.C.: Período de Carencia

LMR: Límite de Máximo de Residuos

N.A: No aplica



VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Para lograr excelentes resultados se recomienda realizar por lo menos 2 aplicaciones con intervalos de 30 a 25 días antes de la cosecha.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría IV – Ligeramente peligroso – Precaución

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / **CITOGIB** / 14.10.2022

